# DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

EXCELSIOR

**NUM. 851.]** **BUENOS-AIRES, VIERNES 4 DE ABRIL DE 1834.** **[PRECIO 3rs.**

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
*De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.


## INTERIOR.

### DOCUMENTOS OFICIALES.

—

### EXPEDICION CONTRA LOS SALVAJES.

***Continuacion del Diario y demas ocurrencias de la Division Izquierda, desde el 16 al 31 inclusive de Diciembre de 1833.***

DIA 19. Diana, formacion y retirada en las horas de órden. Madrugada fresca, calma. Amaneció bueno. Viento suave, que refrescó despues. Mubes altas delgadas. El Sr. General ordenó se hiciera una salva de artilleria y se repitiesen dianas en celebridad de la llegada á Rojas, frontera al N. de la Provincia, de S. E. el Sr. General en Gefe Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, quien conducia al valiente cuerpo auxiliares de los Andes. Anocheció despejado en partes. Viento suave. Hubo leña abundante, agua buena.

—

### GEFE PRINCIPAL POR AUSENCIA DEL SR. GENERAL EN GEFE DE SU CUARTEL GENERAL.

Bajada del Rio Colorado, Diciembre 19 de 1833.
*Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.*

**Al Sr. Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, General en Gefe del Ejército de la Izquierda y Comandante General de Campaña.**

En demostracion sincera y justa del júbilo con que todo el Ejército de la Izquierda ha recibido la importante noticia del arrivo á la Provincia con el benemérito regimiento de los Andes, del Exmo. Sr. General en Gefe de la expedicion contra los Indios enemigos, Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, se han disparado en este punto, veinte y un tiros, de artilleria, cumpliendo la órden de la salva, que V. E. me impartió en su nota de ayer, á que tengo el honor de contestar.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Exmo. Sr.

RAMON RODRIGUEZ.

DIA 20.—Diana á las 3 y el servicio ordenado hasta aclarar. Madrugada fresca, en calma. Amaneció bueno, viento regular, que arreció despues. En el cuartel general y piquetes á su inmediacion, se carneó para cuatro dias. Este dia se sentia mucha calor. A las 3 de la tarde, el termómetro estaba en cien grados. Empezó á nublarse en partes, y al N. E. amenazaba tormenta. Truenos y relámpagos al E. y al E. N. E. A las 5 de la tarde se mantenia el termómetro en 95 grados. Viento en fugadas fuertes que quedaba pronto casi calma. Anocheció nublado y malo el tiempo. A las 10 se despejó. Viento suave y fresquito. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 21.—Diana á las 3 y lo demas de órden establecido. Madrugada templada, en calma. Amaneció bueno. Nubes en partes, altas y delgadas. Viento casi en calma. Refrescó despues. A las 12 se puso en calma, y se sentia mucha calor. El termómetro se hallaba en 95 grados. Sopló poco despues viento fresco en fugadas, que pasaban pronto, y empezó á despejarse. La noche empezó despejada y con viento fresquito. A las 10 el viento era mas recio, y se nubló. Hubo leña abundante, agua buena. Se entregaron dos cautivas cristianas de Lobos, una á su hermano, y otra á su tio soldados milicianos del Ejército que fueron licenciados y despachados con ellas. Chasque con oficio de los Borogas.

DIA 22.—Diana á las 3 y el servicio ordenado hasta aclarar. Madrugada templada, viento suave. Amaneció bueno, alguna calma. A las 10 todos los horisontes humados, y nublados. No se distinguia á corta distancia. Viento fresco. La tarde empezó á nublarse, y se toldó del todo. Seguia el viento. Anocheció lo mismo: noche fresquita. Hubo leña abundante, agua buena. Chasques con oficios de Tapalqué, otro de Patagones, y otro del Fuerte Argentino.

DIA 23.—Diana à las 3, formacion en las horas antedichas. Madrugada templada. Viento suave. Amaneció nublado, y amenazando el tiempo. A las cinco y media empezó á llover, truenos y relámpagos. La tormenta venia al O. Viento regular. A las doce refrescó el viento y el agua disminuyó un poco que no habia cesado desde que empezó. A las dos de la tarde paró el agua. Arco iris. Seguia el viento fresquito. El tiempo empezó á quererse componer, despejàndose en partes al S. y S. O. Truenos a la distancia. El E. y E. N. E. cargó. Anocheció nublado. Nubes gruesas, casi calmó. A las once de la noche despejada. Viento suave, húmedo. Llegaron oficios del Sr. Mayor General.

—

### TENIENTE CORONEL MIRANDA.

*Cabeza del Buey, diciembre* 21 *de* 1833.

Año 24 de la libertad y 18 de la independenca.

**Al Exmo. Sr. General, Restaurador de las leyes, D. Juan Manuel de Rosas.**

El Gefe que firma recibió la apreciable nota de V. E., fecha 18 del corriente, en que le ordena que habiendo llegado el Exmo. Sr. General en Gefe D. Juan Facundo Quiroga á la Provincia con el benemérito regimiento de los Andes, tengan lugar á falta de artilleria en el escuadron de mi mando, dianas y demas demostraciones de júbilo.

Es honroso y satisfactorio al infrascripto hacer presente á V. E., haberse exactamente cumplido la órden, entre las demostraciones de excesivo contento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MIGUEL MIRANDA.

DIA 24.—Diana á las 3 y el servicio ordenado. Madrugada templada, en calma. Amaneció nublado. Viento casi calma. En el cuartel general y piquetes á su inmediacion se carneó para cuatro dias en el órden establecido. El tiempo era mui malo y empezó á llover. Despues de las 12 refrescó el viento. Fuertes truenos: muchos relámpagos. Paró el agua y quedó cargada la atmósfera. El viento era suave. A las 4 de la tarde volvió á refrescar el viento, y se repitieron garuas fuertes, que pasaban presto á truenos al S. y al O. Anocheció nublado. Viento fresco. Hubo leña abundante, agua buena. Este dia recibió el Sr. General comunicaciones del astrónomo D. Nicolas Descalzi, desde Patagones, que alcanzan hasta el 16. Adjunta las observaciones astronómicas y termométricas practicadas que se han insertado; y dà parte por la siguiente nota, de la nueva creciente del Rio Negro.

—

### ASTRONOMO.

*Patagones, diciembre* 16 *de* 1833.

Año 24 de la libertad y 18 de la independencia.

**Al Exmo. Sr. General en Gefe de la Division Izquierda, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.**

Me ha parecido conveniente poner en conocimiento de V. E. que en los dias 9, 10 y 11 del corriente mes, ha crecido este Rio Negro de Patagones dos varas mas de lo que estaba ántes, no por causa del novilunio sobre el flujo y reflujo del mar, sino por creciente de arriba; y aunque aquí no se puede conocer fijamente la creciente y menguante de este rio, por lo variable del flujo y reflujo del mismo, se connocia bien por lo turbio del agua, que siempre sucede cuando crece, y para asegurarme mas, lo pregunté á varias personas que vinieron de mas arriba de las Salinas, adonde no alcanzaba el flujo del mar, y me dijeron haber crecido lo mismo. De modo que este rio, crece y baja regularmente todo el año; á menos que esta no haya sido estraordinaria, como ahora está bajando lentamente.

Dios guarde á V. E. muchos años.

NICOLAS DESCALZI.

Tambien el Colorado ha tenido sus alternativas, y es digno de notarse, que cuando este rio iba creciendo con estraordinaria rapidez, los dias 9, 10 y 11, se hubiesen estacionado sus creces en 78 pulgadas para seguir despues su aumento; lo que confirma la observacion de que cuando el Rio Negro crece, esté baja, ó vice versa. Despues ha crecido considerablemente, y sigue. Sus márgenes interiores que no están resguardadas de alturas considerables, estan del todo bañadas, y presenta en muchas partes una anchura de cinco y seis cuadras. Llegó correspondencia por la posta, de la campaña de la provincia para el General. Se entregó á su padre un niño cristiano de los cautivos salvados: fue licenciado y despachado para Areco.

DIA 25.—Diana á las 3, y el servicio ordinario hasta aclarar. Madrugada fresca, húmeda y de viente suave. Amaneció beeno y cayó una niebla densa. Refrescó despues y se disipo. Nubes en partes, altas y delgadas. A las 10 el viento casi calma. A las 5 de la tarde viento regular. Anocheció con los horizontes turbios, y el viento de la tarde. Hubo leña abundante, agua buena. Llegaron comunicaciones de la Division Delgada, del comisionado D. Manuel José Guerrico. Tambien una tropa de reses vacunas y etra de yeguas.

—

### TENIENTE CORONEL DELGADO.

Naposta, Diciembre 23 de 1833
*Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia*

**Al Lxmo. Sr. Brigadier General, y en Gefede Ejército de la Izquierda, Restaurador de nuestras leyes, D. Juan Manuel de Rosas.**

La órden de V. E. para las dianas y demas demostraciones de jubilo por la feliz llegadas á lo Provincia, del Exmo. Sr. General D. Juan Facundo Quiroga,ha sido cumplida exoctamente entre vivas sin cesar y espresiones de completa complacencia.

El Gefe que firma, por sí y á nombre del escuadron de su mando, felicita á V. E. y á todos sus compañeros que componen el ejército.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL DELGADO.

DIA 26.—Diana á las tres, formacion y retirada en las horas prevenidas. Madrugada templada, viento regular. Amaneció nublado: nubes altas, delgadas. Refrescó el viento. Llegó correspondencia de la Provincia, oficial y particular. Antes de oraciones se despejó y la noche fue hormosa y fresca. Viento casi calma. Hubo leña abundante, agua buena. Chasque de la Division Miranda, con correspondencia para el Sr. General.

—

### MAYOR GENERAL DEL EJERCITO DE LA IZQUIERDA.

Napostá, Diciembre 24 de 1833.
*Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.*

**Al Sr. Comandante General de Campaña y Gefe del Ejército de la Izquierda, Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS.**

La importante noticia del restablecimiento y arribo á la capital de la Provincia, del Exmo. General en Gefe, Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, que se sirve V. S. comunicarme en nota de 22 del presente, ha sido recibida por todos los individuos que componen esta Division de Vanguardia, con todo el interes que inspira un guerrero tan ilustre; y para solemnizar del modo que permiten nuestras circunstancias, se ha dado la órden, cuya copia tengo el honor de honor de acompañar adjunta, despues de los cumplimientos de órden, mientras se repetian dianas por todos los campos, en defecto de artilleria para las salvas que le corrseponde.

Dios guarde a V. S. muchos años.

ANGEL PACHECO,

—

### ORDEN GENERAL DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1833.

En consecuencia del restablecimiento y feliz arribo á la capital de Buenos Aires del Exmo. Señor General en Gefe, Brigadier D. Juan Facundo Quiroga, con el benemérito regimiento Auxiliares de los Andes, cuya importante noticia es tan satisfactosia para nosotros, como seria manifestarle nuestro reconocimiento y respeto, se suspendan los egercicios por dos dias, en los cuales se permitirá á la tropa una completa libertad para que se diviertan en bailes, carreras ó cualquiera otro juego que no sea prohibido, debiendo asistir sin embargo á la segunda lista y á la de la diana. Este toque se repetirá ahora por todas las bandas de los cuerpos, cuando la señale el corneta del cuartel principal.

PACHECO.

SANTO.

Quiroga—ilustre —guerrero.

Es copia trasladada del libro de órdenes, de órden del Sr. General de esta Vanguardia.

24 de Diciembre de 1833.

*Antonio Feliz de Meneses,*
Primer Ayudante.

—

### CAMANDANCIA DEL FUERTE ARGENTINO.

Fuerte Argentino, Diciembre 23 de 1833.
*Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia*

**Al Exmo. Sr. Restaurador de las Leyes, Comandante General de Campaña, General en Gefe del Ejército de la Izquierda, Brigadier D. JUAN MANUEL de ROSAS.**

Luego al haberse impuesto el infrascripto, por la nota de V. E. de 18, del feliz arribo á la Provincia, con el benemérito regimiento de los Andes, del Exmo. Sr. General en Gefe, Brigadier D. Juan Facundo Qairoga, se dió cumplimiento puntual à la órden de V. E., teniendo lugar la salva de artilleria, dianas y demas demostraciones de júbilo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARTINIANO RODRIGUEZ.

DIA 27. Diana á las 3 y el servicio de órden establecido hasta aclarar. Madrugada fresca, en calma. Racion de aguardiente á la tropa. Amaneció bueno: se nubló despues en partes. Viento suave A las diez empezó á arreciar. Nubes gruesas, bajas. Asi anocheció. Sin embargo, á las diez, la noche se despejó y se sentia un poco de frio. El viento era regular. Hubo leña abundante, agua buena.

### DEL CORONEL COMANDANTE DE LA PRIMERA DIVISION DEL EJERCITO DE LA IZQUIERDA.

Rio Colorado, Diciembre 25 de 1833.
*Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.*

**Al Exmo. Sr. Brigadier General y en Gefe del Ejército de la Izquierda D. JUAN MANUEL DE ROSAS.**

En cumplimiento á la comunicacion oficial de S. E. que me ordena haga saber el arribo del Exmo. Sr. General en Gefe D. Juan Facundo Quiroga á la Provincia con el regimiento benemérito Auxiliares de los andes, se ha formado la division de mi mando, comunicado y echo entender su contenido. Toda ella entre las demostraciones recíprocas del mas sincero contento ha celebrado tan importante noticia, del mismo modo que lo ha ordenado V. E. á quien solo me resta saludar y felicitar.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PEDRO RAMOS.

DIA 28. Diana á las 3, y lo ordenado como queda dicho. Madrugada fresca, en calma. Anocheció bueno, y se nubló en breve. Viento regular. En el cuartel general y piquetes á su inmediacion, se carneó para cuatro dias en el órden establecino. Se levantó viento y anocheció nublado, fresco y ventoso. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 29.—Diana á las 3; formacion y retirada en las horas mencionadas. Madrugada fresca, viento suave. Amaneció nublado: nubes altas y delgadas. Viento regular que refrescó despues. El tiempo era malo, y anocheció así nublado frio y ventoso. Hubo leña abundante, agua buena.

DIA 30.—Diana á las 3, y el servicio de órden. Madrugada fresca y lluviosa. Tuvo la Tropa racion de aguardiente. Viento regular. Amaneció nublado y lloviendo. Refrescó el viento. A las 10 paró el agua, siguiendo el tiempo malo. El Sargento Mayor D. Leandro Ibañez obtuvo passaporte de su Señoria, y marchó á Buenos Aires, á reparar su saldd. Fué despachada una cautiva para la Guardia del Monte. A la tarde, garuas ligeras. Noche nublada y lluviosa. Viento regular, truenos á la distancia. Hubo leña abundante, agua buena.

Dia 31.—Diana á las 3, formacion y retirada segun queda dicho. Madrugada templada, humeda y en calma: garuas repetidas. Amaneció lloviendo y con niebla. Viento suave. A las ocho y media varios chubascos fuertes. Paró el agua, y quedó en calma. El tiempo se armaba y desde las dos de la tarde sopló viento recio, truenos relámpagos y lluvia regular, se dicipó la tormenta, y quedó nublado en parte. Así anocheció disminuyendo el viento. A las ocho y media se despejó. Hubo leña abundante, agua buena. Fueron despachadas para sus pagos una cautiva de Salta, otra de Navarro, y dos de los Montes Grandes.

# EL DIARIO.

**Segun el aviso que publicamos ayer hoy debe haberse comenzado à recolectar el producto de la subscripcion abierta para subvenir à los gastos que demanda el servicio de los serenos; y si hemos de medir la pequeñez del sacrificio que traerà este desembolso con las ventajas que reporta el vecindario de una institucion, cuyos buenos efectos son ya sentidos, es de creer que aquella recaudacion no ofrecerá la menor dificultad.**

**Hemos tenido ocasion de ser informados por conductos seguros, que desde que ha sido entablado el servicio de los Serenos, no ha ocurrido un solo suceso en los cuarteles sujetos à la vigilancia de aquellos que haga dudar de la eficacia del nuevo plan. Este solo hecho debiera bastar para persuadirnos de la conveniencia que hay en sostenerlo, y si es posible, en hacerlo estensivo à toda la ciudad.**

**Siempre opinaremos sin embargo como hemos opinado alguna vez, en cuanto à arbitrio establecido para proveer el fondo de donde han de salir las cantidades necesarias para los gastos; porque por mayor que sea la confianza que inspire el mismo interes del vecindario en que no falten los medios indispensables para el mantenimiento de aquella institucion, siempre serà un mal la eventualidad del enunciado arbitrio, sujeto à mil insidentes, que sin emanar de la voluntad de los contribuyentes, està espuesto à dejar de producir lo necesario.**

**Felizmente hemos entendido que la comision directiva ha reconocido este mismo inconveniente, y que el Sr. Gefe de Policía à cuyo laudable celo somos muy principalmente deudores de un establecimiento, que no pocos creyeron inverificable, pero que acaban de convencerse de lo contrario, se ocupa muy sèriamente de regularizar los medios de hacer que la institucion de Serenos no estè sujeta à ningun accidente que pueda interrumpir el servicio de estos.**

---

*Extracto de periódicos extrangeros.*

## COLOMBIA.

DOCUMENTOS INTERESANTES.

Estado del Ecuador—Al Sr. General Comandante en Gefe del ejército.—Guayaquil, noviembre 23 de 1833. Señor—La junta de los gefes del ejército convocada por V. S. en esta fecha, habiendo considerado detenidamente las esposiciones que V. S. se ha servido comunicarles, en su respetable nota de esta fecha, tocante al estado de nuestras fuerzas, que careciendo de aquellos recursos indispensables para entusiasmar un ejército que acaba de pronunciarse contra el gobierno establecido por un tirano enemigo astuto y poderoso que se halla al frente, y cuyas intrigas amenazan la ruina de la sagrada causa, que hemos jurado sostener, ha resuelto lo siguiente: que V. S. sin pérdida de momento le manifieste al E. S. J. S. que ha llegado el caso de que V. S. reasuma los poderes por ser esta la única medida que considera pueda salvar el país en las presentes circunstancias; y como este es un paso generalmente adoptado en todos los países que se hallan invadidos, no dudo un instante que el I. S. Vicente Rocafuerte que tantas pruebas ha dado de su acendrado patriotismo y que tantos sacrificios ha hecho en obsequio de la libertad, no vacilará un momento en revestir á V. S. con este carácter que exije tan imperiosamente el buen éxito de nuestros trabajos en favor de la causa pública. Por tanto la junta opina y pide que ambas facultades se unan en la persona de V. S. como general en gefe del ejército, considerándolo como el único medio que nos resta para poder obrar con el vigor y efecto que demanda nuestra actual y amenazante posicion. Comunicamos á V. S. esta resolucion en contestacion á su citada nota, y nos suscribimos con la mas alta consideracion de V. S. atentos servidores.

(*Siguen las firmas.*)

Estado del Ecuador.—Gobierno Supremo del Guayas.—Guayaquil á 24 de Noviembre de 1833-23—Al Sr. General Comandante en gefe del ejército. Señor—Con la apreciable nota de V. S. fecha ayer he recibido los dos documentos que contienen la escitacion que V. S. hizo para reunir la junta de guerra, y el resultado de esta, contraido á que se reuna en V. S. el mando supremo civil. Yo he recibido esta autoridad del pueblo, y no puedo entregarla á otro que al pueblo mismo. Con este objeto he mandado se publique un bando el dia de hoy para que mañana á las diez del dia se verifique una reunion popular, ante la cual consignaré el mando supremo de que me ha investido el voto libre de mis conciudadanos. V. S. mismo que protesta su voluntad de *conservar las formas legales*, no podrá dejar de convencerse de la necesidad de esta medida, con cuyo objeto espero tambien se sirva asistir á dicha reunion. Dios y Libertad—*Vicente Rocafuerte.*

☞"En la ciudad de Guayaquil á 25 de Noviembre de 1833: habiéndose reunido en las casas consistoriales los padres de familia, y numeroso concurso de pueblo de esta capital por disposicion del Exmo. Sr. Vicente Rocafuerte, gefe supremo provisorio del departamento, á consecuencia de la nota que el Sr. General Comandante en gefe del ejército ha dirijido á S. E. acompañándole una acta de la junta de guerra en que solicita este que se reuna al mando militar el mando civil, y conociendo S. E. que no puede desprenderse de este, sino ante el mismo pueblo que lo ha constituido; bien pesadas y consideradas todas las razones alegadas en la acta de la junta de guerra, se acordó asentar las bases siguientes:—

"1.° El Sr. General en gefe del ejército queda encargado del mando civil y militar, provisionalmente hasta que pase el actual peligro de invasion.

"2.° El Sr. General en gefe y los gefes, oficiales y tropa del ejército de su mando, se comprometen bajo el mas solemne juramento á sostener la defensa de esta ciudad, y combatir por la libertad del país hasta esterminar al tirano.

"3.° Que en caso de sobrevenir algun desgraciado é imprevisto acontecimiento por tierra, el Sr. General en gefe, se compromete á defender con el ejército y el pueblo los derechos públicos del Ecuador, sosteniendo la guerra por el rio con todas las fuerzas navales, hasta que el General Flores sea destruido, ó haya concluido su período constitucional.

"4.° Que para auxiliar á la autoridad militar en el desempeño de sus funciones civiles elija el pueblo una junta consultativa compuesta de cinco individuos.

"5.° Que el Sr. General en Gefe solo podrá conferir ascensos en el campo de batalla, ó despues de la victoria con parecer de la junta consultiva, la que espedirá los respectivos despachos que serán presentados á la consideracion de la próxima asamblea nacional, y aprobacion del Poder Ejecutivo.

"6.° Que el Sr. General en Gefe elija un secretario que goce de la opinion pública, pues que el que tiene actualmente se ha hecho odioso del pueblo y al ejército promoviendo la discordia general y particularmente.

"Con lo cual se concluyó y firmaron, habiendo prestado el Sr. General su juramento sobre los evangelios, de ceñirse á los artículos anteriores."

## REPUBLICA BOLIVIANA.

*La Cámara de Senadores con aprobacion de la de Representantes.*

CONSIDERANDO:

1.° Que el General Rudecindo Alvarado, ha prestado servicios importantes á la causa de América.

2.° Que en los campos de Bolivia ha batido repetidas veces á los enemigos de la Independencia.

3.° Que por las ocurrencias políticas de su país se halla emigrado, guardando aquí una conducta prescindente y franca.

4.° Que por ella y sus servicios es acreedor á un premio y á la consideracion de la República;

DECRETA:

Art. único. El General Argentino Rudecindo Alvarado, gozará mientras permanezca en Bolivia, de una pension mensual á juicio del Gobierno.

Sala de sesiones del Senado en Chuquisaca, á seis de Noviembre de mil ochocientos treinta y tres.—*Manuel Cabello*, presidente—*Manuel de la Zerna y Jordan*, secretario.

Palacio de Gobierno en Chuquisaca, á 7 de Noviembre de 1833—24.—Egecútese—El Presidente del Departamento de Potosí dispondrá que en aquella Tesorería, se contribuyan al General Argentino D. Rudecindo Alvarado desde esta fecha, ciento sesenta y seis pesos cinco y medio reales mientras permanezca en Bolivia.—ANDRES SANTA CRUZ—El Ministro de Hacienda, *José María de Lara.*

## CORRESPONDENCIA.

*Sr. Editor del Diario de la Tarde.*

No hay cosa mas sagrada que defender su opinion y conducta, cuando se halla atacada, que de no hacerlo asi, mas vale no existir: tal es lo siguiente:

El 22 de marzo, saliendo mi hermano D. José de Erézcano de la policía, de comunicar el decreto del Superior Gobierno, á la solicitud que habia hecho, segun se demuestra por el estracto del escrito que es el siguiente:—D. José Erézcano, hijo y albacea testamentario de Doña María Eugenia Azcuénaga, pide á V. E. no permita salir de esta ciudad á su hermano el coronel D. Francisco Erézcano, á ningun destino, sin que deje apoderado instruido, y espensado, con quien se entienda el curso de dicha testamentaria, y que responda á los cargos de esta misma contra el dicho D. Francisco su legítimo hermano.—Buenos Aires, marzo 21 de 1834.—No habiendo sido nombrado el coronel D. Francisco Erézcano, para comision alguna, no tiene lugar la presente solicitud. Hay una rúbrica.—Rúbrica de S. E.—*Guido.* Viniendo mi hermano por medio de la plaza en compaña de D. Alonso Carpintero, los alcanzó D. Francisco Erézcano, siguiendo siempre su puerito de insultar, y se agarraron de palabras, qué mas le podia haber dicho mi hermano, D. José, que lo que se le ha dicho en el manifiesto que dimos del que no ha podido vindicarse quedando siempre justificante lo que en él se ha estampado, y su conducta siempre manifiesta.

De esto ha resultado que elevó su querella al Sr. Gefe de Policía, el que habiendo oido á ambos, dijo á D. Francisco presentase los testigos para formar la sumaria competente, sin mas antecedentes que estos, que tengo, anoche à las oraciones, se ha puesto en arresto en la Policía á mi hermano D. José Erézcano, de lo que ambos tenemos un placer porque su prision no es contra su conducta, y por esto es que lo manifiesto al público para que lo sepan, en honor de la conducta de mi hermano D. José Erézcano, y no se piensen otra cosa: quedo comprometido á comunicar lo que en adelante suceda, por ser asi de necesidad.

Soy de Vd. su atento servidor Q. B. S. M.
*Dr. Manuel Erézcano.*

Abril 3 de 1824.

## AL PUBLICO.

Todo hombre se debe á su bena reputacion, mas que á su propia conservacion. Yo desdiria un principio que tanto he respetado y respeto, si no procurase borrar la huella que dejan tras si los acontecimientos. Antes de ayer, á las seis de la tarde, recibí una nota del comisario de Policía D. Francisco Plot, para que me presentase en la casa central á cumplir una disposicion del Sr. Gefe del ramo. Me personé inmediatamente al referido comisario, quien me intimó órden de arresto: inquirí la causa, pero se me reservó, y acto continuo se me condujo á una habitacion bajo centinela de vista, al grado de no habérseme permitido cerrar la puerta á la hora del descanso, sino que esta operacion se ejecutó por la parte exterior por el centinela que me observaba. No me detendré en clasificar este procedimiento; me reservo hacerlo en forma ante autoridad competente: mi objeto es solo disipar impresiones que han podido tener lugar contra mi crédito individual por aquel suceso. Anoche á la siete de ella, el mismo comisario me comunica de órden del Sr. Gefe la de hallarme en libertad: supliqué se me permitiese manifestar mi reconocimiento á su señoría, y habiéndoseme otorgado, supe con sorpresa que mi arresto fué proveniente de queja que interpuso mi hermano D. Francisco Erezcano dias anteriores, á la que habia satisfecho esponiendo que yo habia sido el insultado. No es del momento vindicarme de este nuevo insulto despues de los reiterados que he recibido de ese vástago funesto de una familia respetable: y yo lo haré por el órden que corresponde. Mi objeto en esta breve esposicion es salvar mi buen nombre, como una obligacion sagrada que reconoce—

*José de Erezcano.*

Abril 4 de 1834.

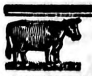

## INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

### DIA 3.

Del Pergamino ha conducido D. Faustino Gimenes 80 cabezas compradas por D Geronimo Torrado,—4 á D. Angel Casas, 7 á D. Ramon Diaz, 26 á D Javier Arias, 11 á D. Ciriaco Diaz, 20 á D. Juan José Asevedo, 11 á D. Manuel Santos Barrionuevo, 1 á D. Estevan Casco.—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido Francisco Godoy 71 cabeza compradas por D. Juan Ovalle,—10 á D. Juan de Dios Montenegro, 2 á D. Estevan Irrasabal, 15 á D. Antonio Lobo, 43 á D. Pedro Aranguren, 1 á D. Narciso Leguisamon.—Para avasto.

De Arrecifes ha conducido D. Santiago Arias, 103 cabezas compradas por D. Geronimo Torrado,—83 á D Marcelino Lopez, 12 á D. Francisco Perez Millan, 8 á D. Diego Sierra.—Para avasto.

## PRECIO DEL TRIGO.

### DIA 4.

D. Francisco Sanchez, Guardia de Lujan, 20 fanegas, á 32 pesos 4 reales, compradas por D. Juan Farias, *revendedor.*

D. Rafael Rodriguez, Pilar, 10 fanegas á 20 pesos, compradas por D. Enrique Paez, *revendedor.*

D. Manuel Antonio Melo, Pilar, 15 fanegas á 24 pesos 4 reales, compradas por D Francisco Florin, *panadero.*

D. Juan Bernardo Tolosa, Guardia de Lujan, 16 fanegas á 25 pesos, compradas por D. Pedro Gadea, *revendedor.*

D. Martin Cofre, Pilar, 14 fanegas á 25 pesos, compradas por D. Manuel Abrego, *revendedor.*

D. Luciano Acosta, San Isidro, 12 fanegas á 25 pesos 4 reales, compradas por Doña Cristina Navarro, *almidonera.*

D. José Diaz, Navarro, 100 fanegas á 20 pesos compradas por D. Juan Agustini, *acopiador.*

D. Guillermo Cordero, Guardia de Lujan, 20 fanegas á 23 pesos, compradas por D. Pedro Almagro, *panadero.*

D. Bernardo Ruiz, Lobos, 24 fanegas á 20 pesos, compradas por D. Francisco Torel, *panadero.*

D. Guillerme Fillol, Lobos, 82 fanegas á 27 pesos, compradas por D. Manuel Marmol, *acopiador.*

*Nota.*—El trigo de pan vendido en esta fecha corresponde á la clase, superior, regular é inferior.

*Manuel Garcia.*

## MERCADO DEL OESTE.

*Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 2 del corriente.*

### DIA 4.

D. José Mosquiera, Villa de Lujan, 11 fanegas maiz.

D. Luciano Corbalan, Navarro, 4 cueros vacunos.

D. Manuel Writ, Lobos, 60 fanegas trigo.

D. Antonio Valle, Navarro, 200 fanegas id.

D. Justo Loisa, Santos Lugares, 7 fanegas Maiz.

D. Francisco Burgueño, Moron, 7 fanegas maiz.

D. Martin Suso, Guardia de Lujan, 19 fanegas trigo.

D. Pedro Bargas, Pilar, 14 fanegas cebada.

D. Juan Bernardo Tolosa, Guardia de Lujan, 70 arrobas lana.

D. José Maria Rodriguez, Moron, 100 arrobas lana.

D. Martin Cubre, Pilar, 18 cueros de carnero, 4 fanegas maiz, 3 id. cebada.
D. Fioro Vazquez, Moron, 5 fanegas maiz.
D. Manuel Rodriguez, Navarro, 101 fanegas trigo.
D. Dionicio Miraso, Villa de Lujan, 45 fanegas cebada.
D. Mateo José Piñero, Pilar, 500 fanegas cebada, 90 id. trigo.
D. Manuel Lescano, Guardia de Lujan, 8 cueros vacunos, 60 fanegas trigo, 5 astas.
D. Leon Cepeda, Pilar, 12 cueros de carnero, 5 arrobas lana, 12 fanegas cebada.
D. Eulogio Fresco, Flores, 73 cueros vacunos.
D. Santos Benites, Guardia de Lujan, 100 fanegas trigo.
D. Marcelino Campos, Moron, 10 fanegas maiz.
D. José Loisa, Cañuelas, 12 cueros vacunos, 1 de potro, 84 id. de carnero, 6 astas.
D. Manuel Rodriguez, Villa de Lujan, 5 cueros vacunos, 36 id de carnero, 2 arrobas sebo 1 id. crin.

TOTAL.

| | |
|---|---|
| Cueros vacunos | 102 |
| Id. de caballo | 1 |
| Id. de carnero | 150 |
| Arrobas de crin | 1 |
| Id. de lana | 175 |
| Fanegas Maiz | 41 |
| Id. Cebada | 611 |
| Id. Trigo | 630 |
| Astas | 11 |
| Arrobas sebo | 2 |

## ESPECIES METALICAS.

| ABRIL 4. | de Ps. | de rs. | á Ps. | á rs. |
|---|---|---|---|---|
| Onzas de oro | 122 | | 123 | |
| ——Patrias | 118 | | 119 | |
| Pesos fuertes | 7 | 3½ | | |
| ——Patrios | 7 | 2¼ | | |
| Macuquino | 6 | 2½ | | |
| Fondos públicos del 6 | 50 | | | |
| Acciones de Banco | 120 | | | |

Cambio sobre Inglaterra 7¾ *pen. por peso.*

### INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 2.

3.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Stevens, Banda Oriental.
Oliver Dia, id.
Tiburcio Padilla con tropa de carretas y 16 peones, Salta.
Andrea Gonzalez, San José.
Damasia Castañon y una hija, Banda Oriental.
Fernando Mora, Tucuman.
José Maria Rivero, Montevideo.
Nolberta Sabid, un hijo y dos hermanas, id.
José N. Fernandez, Banda Oriental,
Maria Ibarra, Montevideo.
Maria Saldaña, 2 hijos y 1 esclava, Soriano.
Juan P. Meirelles, Montevideo.
Luis A. Pinto, id.

DIA 3.

2.ª PUBLICACION.

D. Juan Leopoldo, Montevideo.
Juan A. Arambaro, id.
Andres Baez, (pardo libre) id.
Ilaria Zeballos, id.
J. H. Richaud, Janeiro.
Juan Garcia, Soriano.
Isidro Muñoz, Banda-Oriental.

DIA 4.

1.ª PUBLICACION.

D. Manuel Ramirez, Mercedes.
Antonio Moreno, id.
Lazaro Ruben, id.
Manuel Tarragona, Santa-Fé.
Leon Camara, Bahia-Blanca.
Mariano Ferreyra, Montevideo.

## DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 4.

*á D. Juan Bivot, Reconquista* 181.
25 pipas vino tinto; 8 medias id. id.; 1 media id. aguardiente; 2 barriles id.
*a D. Jaime Laballol, Cangallo* 98.
5 pipas aguardiente.
*á Zimmerman Frazier y Ca. Belgrano* 66.
1340 palos para rayos; 28 pipas caña; 23 medias id id.; 1 barril id.
*á D. Amadeo y Caprile, Paz* 58.
24 rollos tabaco; 7 sacos café; 105 bolsas azucar; 140 bolsas trigo.
*D. Pedro Alfaro, Piedras* 43.
64 balas papel blanco.

## MARITIMA.

A LA VISTA.

Un bergantin.

### ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Isidoro*, del Baradero—á su patron Antonio Plaso, 32 fanegas cebada.

### EXPORTACION DE CABOTAGE.

*A San Nicolas*—Por D. Francisco Souza Martinez, 6 medias pipas vino, 1 pipa id, 5 barricas azucar, 6 bolsas id., 4 damajuanas aceite, 1 cuarterola vino blanco, 3 quintales galleta, 18 barricas harina, 4 rollos tabaco, 6 tercios yerba—Importe, 5,850.

*A Gualeguay*—Por D. Luis Avila, 12 barricas harina, 6 barriles aguardiente, 6 barricas cebolla, 4 tercios yerba, 2 medias pipas vino carlon, 2 rollos tabaco, 1 barrica azucar, 500 yardas lienzo, 2 fardos gergas—Importe, $3106

*A Goya*—Por D. Juan Bautista Ruiz, 2 medias pipas vino, 2 cuarterolas id., 1060 yardas lienzo, 1 bocoi arroz, 6 botijuelas aceite, 3 piezas bayeta, 10 resmas papel, 1 cajoncito té—Importe, 2328 ps.

*A San Pedro*—Por D. Juan Perez, 838 yardas lienzos, 2 id. cotin, 400 id. bramante, 14 piezas zarazas, 17 docenas pañuelos de cambrai, 3 id. chaquetones, 1 id. ponchos, 1 id. chalecos, 1 cuarterola anis, 16 docenas zapatos y varias frioleras—Importe, 2429 ps.

### BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool.—Saldrá el bergantin ingles *Emma*, el 8 de abril á la una.

### BUQUES A LA CARGA.

## *PARA MONTEVIDEO.*

La goleta paquete oriental ADELAIDA, saldrá el Sabado 5 del corriente.—Los Señores que gusten cargar o ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatario.
*J. y S. LYONS, Piedad* 91,
ó con su capitan—AGUSTIN BISSO.
Tiene el Registro abierto. 5a

## *Para Corrientes,*

Saldrá el dia 15 de Abril, la balandra MARIA MANUELA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su dueño, calle de Balcarce No. 16. a4

## *Para la carrera de Corrientes.*

Sale para dicho destino la zumaca *Primorosa*, admite carga y pasageros; los interesados se servirán acudir calle de la Catedral No. 113. 31 15p

## *PARA SAN NICOLAS PARANA Y LA BAJADA.*

LA ZUMACA nacional *Maria Josefa*, saldrá á la mayor brevedad para dichos destinos: para flete ó pasageros, para lo que tiene las mejores comodidades, se ocurrirá á D Gerónimo Marquez, calle de la Reconquista No. 108. 24 3p.

## *Para Génova ó Marsella.*

El bergantin sardo *Nuestra Sra. de la Concordia*, surto en el puerto de Montevideo saldrá para dichos destinos el 15 de Abril, pues tiene ya las dos terceras partes de su cargamento contratado; el que guste darle el resto ó parte de él, á flete, ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurra á Brest, calle de Maipú No. 12, ó en Montevideo, á D. Andres Cavaillon 16 3p

## PARA SAN NICOLAS, ROSARIO, SANTA-FE Y BAJADA.

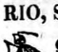

SE fleta la balandra MERCEDES, admite pasageros para dichos destinos. El que guste cargar ó ir de pasage, puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 84.
En dicha casa, se vende una partida de cal de la Bajada, y una balandra que carga 2500 cueros. 29 3p.

## *PASAGE PARA LA HABANA.*

La muy hermosa y velera barca americana "LUISA," saldrá para dicho destino dentro de un mes, se puede acomodar *tres ó cuatro pasageros* con toda comodidad. Ocúrrase para tratar á casa de
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
*Calle de Belgrano No. 66.*
26 10

# AVISOS NUEVOS.

## TEATRO.

### FUNCION PROVISIONAL.

*El Domingo 6 de Abril de* 1834.

No habiendo podido verificar su viage á Montevideo por falta de buque, el Comisionado que debia conducir el resto de la Compañía Dramática con que se cuenta para la formal apertura del establecimiento, como se anunció en el Impafcial del 24 y 26 del pasado, se ha hecho indispensable que lo verifique el mismo Director, tanto por desvanecer algunos rumores que se han dejado sentir poco favorables á su reputacion y á la de sus socios, cuanto por evitar alguna demora que pudiera habérsele ocasionado á aquel.

Entretanto, quedó convencido con acuerdo del señor Gefe de Policía, que mientras se verifica la incorporacion del Director y demas individuos, se exhiban, una, dos ó mas funciones en clase de provisionales, con el primordial objeto de que el público no carezca por mas tiempo, de esta honesta diversion.

En consecuencia, los socios de la nueva empresa existentes en esta con anuencia y beneplácito del propietario, han dispuesto para el dia indicado, la siguiente.

Despues de una de las mas brillantes sinfonías con que se abrirá el proscenio, se representará el acreditado drama sentimental en 5 actos titulado:—

## LA CALUMNIA,

Ó SEA

## *La Enterrada en vida.*

Cuya recomendable composicion Dramática, será desempeñada por los actores siguientes:—

| INTERLOCUTORES. | ACTORES. |
|---|---|
| *Lord Amberton* | Sr. Juan Casacuberta. |
| *Matilde*, su esposa | Sra. Matilde Diez. |
| *Arnot*, padre de Matilde | Sr. Joaquin Culebras. |
| *Lord Tompson*, amigo de Amberton | Sr. Fernando Quijano. |
| *Floyer*, primo de Matilde | Sr. Felipe Martinez. |
| *Bety*, criada | Sra. Ana Campomanes |
| *Lumer*, criádo de Amberton | Sr. Juan A. Viera. |
| *Dorf*, id. | Sr. Felipe David. |

Los intermedios serán sostenidos por la orquesta, y terminará la funcion con una pieza jocosa en un acto titulada—

## ENGAÑADO QUIEN ENGAÑA.

No debiéndose abrir la subscripcion de abonos por temporada hasta la llegada del Director, estas funciones se considerarán como provisionales: y los señores que gusten favorecérlas con su asistencia, podrán ocurrir con tiempo á la Boletería del Teatro, donde se les servirá con la mayor puntualidad las aposentadurías que elijan á los precios siguientes:

| | |
|---|---|
| Palcos | 10 pesos. |
| Lunetas | 2 " |
| Entradas | 1 " |

NOTA.—Se suplica á los señores y señoras concurrentes, no dén dinero á la puerta, sino que compren sus entradas: medida que ha sido indispensable tomar, y sin la cual no se puede mantener el buen òrden y legalidad como se verá en el manifiesto que se ha de publicar para abrir la subscripcion.

*Se dará principio á las 7.*

## *Aviso de la Policía.*

SE transcribe á continuacion el presente decreto para que en lo sucesivo no se alegue ignorancia.

*Noviembre 7 de 1829.*

Art. 1. En los Domingos y dias festivos de ambos preceptos, permanecerán cerradas las pulperías y casas de abasto desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde, en los meses que corran desde Octubre hasta Marzo inclusive: y desde la misma hora á las 4 en los otros seis meses del año.

2. Los que infrinjan el artículo anterior, pagarán 10 pesos de multa por cada hora de las que tengan abiertas sus casas dentro del tiempo que él prefija.

3. Los dueños de pulperias y casas de abasto que en las horas en que estas permanezcan abiertas, permitan reuniones de ébrios ó cualquiera desórden contrario á las prevenciones generales de la Policía, pagarán por primera vez 50 pesos de multa, y el doble por la segunda.

4. En caso de reincidir por tercera vez, quedan los infractores sugetos á lo que establece el decreto de 1.° de Julio de 822, á cuyo efecto serán inscriptos sus nombres en el libro que se establece por el mismo decreto.

5. Comuníquese á quienes corresponda, &a.

## Otro.

*Buenos Aires, Junio* 12 *de* 1830.

En la nota en que el Gefe de Policía consultaba si la órden Superior para que en los dias festivos se mantuviesen cerradas las pulperías, era extensiva á los almacenes de abastos, ha recibido el siguiente acuerdo del Gobierno.

"Contéstese que el decreto de 7 de Noviembre del ano último, comprénde igualmente que á las pulperías, á los almacenes, puestos y toda casa de abasto."

*Buenos Aires, Marzo* 3 *de* 1834.

Hay ademas otra resolucion del Gobierno en el año de 1832, para que en las horas que se manda tener cerradas las casas de abasto en los dias de la Semana Mayor, se considere lo mismo que en los dias festivos, aplicándose igual multa á los contraventores: con que vean los señores *Mil Porteños sacrificados por la Libertad*, (ó diez mil, que esto de ceros es poca cosa) como los decrétos no dicen, "*los que estàn vendiendo*," sino que permanezcan cerradas; sinembargo, muchos saben por esperiencia propia, que suele haber consideraciones con los que solo tienen abierta la puerta por respira.

UN COMISARIO.

## *Se vende,*

UNA criada de todo servicio en 800 pesos moneda corriente. El que se interese por ella, ocurra á la *calle de la Reconquista No.* 216. a4 4p

## *Tocino de Norte-América,*

SE hallan unas pocas barricas para vender, en casa de
DANIEL GOWLAND y Ca.
*Plaza de la Victoria.*
a4 3a

## *Para Córdoba.*

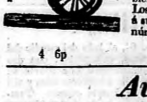

Saldrá sin falta el 15 del presente la tropa de Doña Rosa Pucheta, bien aperada de todo lo preciso.—Los Sres. que gusten fletar, ocurran á su apoderado, calle de la Florida número 54.

4 6p *Juan Carlos Rosados.*

## *Aviso.*

BOLSAS vacias de arpillera de muy buena calidad, hay en venta en el martillo de José Maria Giadaz, calle de la Reconquista número 32. 4 3p

## Patacones.

EL que desée comprar CIEN de ellos, á razon de 7 pesos 4 rs. moneda corriente, los hallará, ocurriendo al Número 235 calle del Perú.—EN LA MISMA CASA se necesita una conchavada, como para cuidar una enferma;—y se desea comprar una criada. a4 3p

## *Aviso Interesante.*

EN la calle de la Victoria No. 122 se ha abierto un nuevo baratillo de peinetas de carei de todas clases, lisas, y caladas del mejor gusto donde se venderán por mayor y menor á precios sumamente equitativos.

Se reciben peinetas para componer en el dicho almacen y en la fábrica que existe en la calle de la Biblioteca No. 117 donde se servirá con la mayor prontitud y esmero. 4 3p

## *Al Sr. D. Felix de Giovannio.*

SE le desea ver por un asunto pendiente en la calle de la Esmeralda No. 34. En la misma casa se vende un criado robusto de todo servicio y sin vicios conocidos. 4 8p

## *Casa de baños.*

El que subscribe tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires que ha abierto nuevamente el establecimiento, situado en la calle del 25 de Mayo número 32, casa conocida antiguamente por la fonda de los *Tres Reyes*. El precio de un solo baño frio ó caliente, será de 4 pesos, y el abono de doce baños 36, cuya cantidad será pagada en el acto de recibir los boletos.

Las personas que se dignen honrarle con su asistencia, serán servidos con la mayor prontitud, aseo y decencia. Cada cuartito estará provisto de los enseres necesarios para la entrada y salida del baño, no se abrirán los conductos para llenar las tinas del baño por el sirviente ó sirvienta, sino cuando la persona haya entrado en su cuartito y que lo ordene y presencie; ó si fuese de su agrado se servirá á la salida del baño levantar la bárbula ó resorte de la tina para el derrame del agua; se dará á cada persona un peinador y una servilleta, y si desease mas será paga aparte; dicho establecimiento estará provisto de la mejor agua de colonia y otras, como igualmente de jabones, para las personas que hacen uso de ello y también se pagará aparte.

Las personas que en el baño ó despues deseen tomar algun alimento, podrán hacerlo, para cuyo fin tendrán á la vista una lista de ellos, con expresion de su calidad y precio. Igualmente, si alguna persona despues del baño desease descansar, habrá camas para el efecto. Los baños principiarán al salir el sol hasta las diez de la noche.

12 30p Jose Ballester.

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número* 37, *se venden—*

| | |
|---|---|
| *Obligaciones del hombre, docena á* | 16 ps. |
| *Catones, docena á* | 9 " |
| *Cartillas, gruesa á* | 14 " |
| *Las Siete Palabras id.* | 20 " |
| *Almanaques, id.* | 20 " |
| *Tablas para aprender á contar, doc.ª* | 1 " |
| *Grámatica, docena á* | 15 " |
| *Catecismo de la Doctrina, docena á* | 4 " |
| *Catecismo añadido, docena á* | 6 " |
| *Catecismo de Geografia, docena á* | 18 " |
| *Catecismo de Moral, docena á* | 18 " |
| *Manual de Agricultura, ejemplar á* | 2 " |
| *El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos, ejemplar á* | 1 peso 4 rs. |
| *Clementina ó Triunfo de una Muger sobre la incredulidad y filosofia del siglo, dos tomos* | 2 ps. |

## TRISAGIO SERAFICO A LA *SANTISIMA TRINIDAD.*

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, *de la Plaza media cuadra para el Colegio, número 37.*

# REMATES.

## POR JOSE MARIA GIADAZ.

*Reconquista 32.*

Mañana Sábado 5 de Abril, á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, un surtido general de efectos para tiendas y almacenes, y algunos artículos de merceria, cuyo pormenor es el siguiente:—Paños azules y negros alemanes, bayetones, bayeta de dos frisas, señidores de lana punzones, gorros de lana azules, pañuelos de rebozo fleco de lana y de lanilla, pañuelos rayados de colores para corbatas, idem ordinarios de colores y punzones á cuadros, cotonias de colores y lanillas para chalecos, bramantes muy finos y regulares, lienzos asargados y ordinarios, pañuelos y chales de punto blancos, nanquines obscuros, listados para trajes, brines blancos ordinarios, tiradores de punto, zapatos de tafilete franceses, lonas, cotines de algodon, cucharas estañadas, cuchillos de mesa cabo negro, peinetas de talco para rulos, candeleros de platina, naipes, medias medias de hilo crudas y blancas, cintas de colores de lana, jabon de olor, chaquetones y pantalones de bayeton, chalecos surtidos, camisas listadas, calsoncillos de liencillo, estuches de 7 navajas, sombreros de pelo de lana y pelo de seda.

### Para almaceneros.

Jabon de Marcella, té negro en cajones, tabaco negro, flor de clavo. bacalao muy fresco, barricas de pimenton, barricas de caballas, bocois cristales, vino de Burdeos embotellado.

## POR LAVALLE Y MACOME.

*Reconquista 63.*

EL JUEVES 1.° de Mayo, se venderá á la mejor postura para chancelacion de una deuda—Una casita nueva y de construccion moderna, como para poca familia, pero suceptible de grandes mejoras, por la estencion de terreno que le corresponde, situada en frente de la casa esquina en la plaza de San José, y en la línea de la calle de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura de cualquier punto de los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tráncito en razon de ser la calle principal, es propia para negocio ó recreo.

Tambien varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el superior Gobierno en dicha plaza, como igualmente para quintas ó barracas en su inmediacion. Los planos existen en el Remate de los Sres. Lavalle y Macome quienes estan plenamente facultados para cerrar trato.

# AVISOS.

## Se venden

TRES casas todas juntas ó cada una por separado con 5 piezas cada una, á mas una buena cocina, lugar, y pozo de valde, todas las ventanas con rejas, tienen solo tres años de hechas. Están situadas en la calle del Paraguay frente al No. 66. En la calle de Corrientes No. 121 vive su dueño con quien se podrá tratar, y las dará por mucho menos de su valor. 3 3p.

## Curso de Taquigrafia.

EL dia 15 del corriente mes se dará principio á un curso de Taquigrafia. Las personas que quieran dedicarse á aprender este arte, podrán ocurrir á la Secretaría de la Honorable Sala, ó á la calle de Méjico, No. 61 desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. 3 3p

## Venta

DE una reja de 11 cuartas de largo y 6 de ancho, con su marco, y puertas vidrieras de cedro con todo su herrage completo. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Victoria 4 y media cuadras de la plaza para el campo No. 212, en donde darán razon. 3 4p

## Obras importantes,

QUE se venden en la librería de la calle de la Reconquista No. 54.—El Viaje de Ulloa y D. Jorge Juan á la América Meridional, 5 tomos en 4.° real, hermosísima edicicion con buenos grabados. Hay un solo ejemplar.—Los Viages al Brasil, por Enrique Koster, con láminas iluminadas, 2 tomos. Un solo ejemplar.—Las obras Literarias de Martinez de la Rosa, 4 vol. 3 4p.

## Ama de leche.

DESEA encontrar una casa donde la puedan necesitar, asegurando estar sana y robusta. El que la necesite, puede ocurrir en lo de Peralta que vive de la quinta de Alberti, una cuadra hácia barracas. 3 1p

## Se necesita,

UNA casa de regulares comodidades, y que no diste mucho de la plaza de la Victoria. Puede ocurrirse para tratar al No. 22 de la calle de la Universidad. 3 3p

## Un caballo de PASO.

Propio para Señoras, ó médico, de excelentes calidades, se vende en la calle del Buen Orden No. 159. 3 3p

## Una, criada

JOVEN, sana y sin vicios, que sabe lavar, planchar de liso, cocinar y amasar, se vende en la calle de Maypú No. 157 donde puede verse. 3 4

## Interesante

SE vende la casa calle de Chile No. 141, en la cantidad de 8,500 pesos moneda corriente, y tambien se hará alguna rebaja; por tener el dueño que ausentarse del pais, es que se dá en tan bajo precio. Para tratar, ocurran á la calle del 25 de Mayo No. 171. 3 3p

## Se vende,

UN casal de Avestruces domésticos. Calle de Venezuela No. 210. 3 3c.

## Se vende,

UN Lanchon recien fabricado, de 12 varas de quilla y 4 varas de manga, entablado desde la cinta hasta la quilla; le falta la cubierta y arboladura; tiene algunas piezas de madera para seguir la obra. El que quiera verlo ocurra á la barraca de Peña, donde está amarrado á la costa del Rio donde encontrará al dueño para tratar. 3 3c.

## Se vende,

UNA criada sin vicios conocidos y sabe de todo servicio, en la cantidad de quinientos pesos moneda corriente: en la calle de Belgrano No. 117, darán razon. 3 1c.

## Se vende,

UNA Pulpería de muy corto principal, solo por estar su dueño enfermo, y esta tiene mucha comodidad para toda clase de negocio como es en la calle de la Alameda No. 12. 3 3c.

## Aviso importante,

A Un precio demasiadamente acomodado se vende una partida de maiz y cebada en el almacen calle de la Biblioteca al lado del núm. 117. En dicho almacen encontrarán con quien tratar. 3 gc.

## Aviso.

EN la Plaza del Buen Orden, ó de Monserrat, se vende una pulperia de muy corto principal, y se alquilará el cuarto que es á propósito para este negocio ó otro cualquiera, calle de Belgrano No. 270 darán razon. 2 4p

## A QUIENES CORRESPONDA.

DEBIENDO cerrarse dentro de quince dias la subscricion levantada á beneficio de los heridos y viudas del Ejército Restaurador; los infrascriptos comisionados invitan á los Sres. Subscriptores á hacer la entrega de sus respectivas cuotas en la calle de Potosí, No. 160.

*Pedro Romero.*
*J. M. Ramiro.*

## Se compran,

DIEZ y seis bueyes mansos y en buen estado para trabajar. Ocúrrase á la calle de las Artes, No. 57. 2 3c

EN la gran merceria del CIUDADANO ANTONIO GOMEZ DE CASTRO, calle y plaza de la Victoria, recoba Nueva No. 50 y 54; se presenta un surtido general tanto de alajas de oro y plata, brillantes, collares de moda, pulceras de buen gusto, y un gran surtido de cintas, cinturones de señoras bordados en cintas gros de Nápoles, un surtido de bandejas fondo negro doradas de primera, id. de segunda, y un surtido general tanto de bijuteria como de efectos nobles, como pañuelos de seda, terciopelos, cachimires de seda trué de hilo, cuchillos de marfil, id. de cabo negro, cortaplumas con tijeras, id. de una, dos, y cuatro hojas, costureros de señora, estuches de caoba para afeitar, tocadores de id. con dos gabetas, loterias, floreros para flores artificiales, y un gran surtido para bordar, perfumeria de primera, mapas, estampas, paisages, una partida de coral, id. de carabanas francesas por mayor y menor, rapé frances, id. de la princesa, id. macubá, id de Almeida, polvillo blanquillo sevillano, id. colorado, y un surtido general que compone el grande baratillo. 2 8

## Se venden,

UN establecimiento de Harineria, con todos sus útiles correspondientes: la casa es muy cómoda para dicho establecimiento. Calle de Belgrano, No. 304. 2 3g

## 50 ps. de gratificacion

A LA persona que dé noticia del paradero de Freeman Marston, que se ausentó de casa de su patron el dia 20 de Marzo á las 7 de la tarde, diciendo que al dia siguiente iba á cazar, y de cuya casa se ha llevado una porcion de erramientas de peineteria. La persona que dé noticia en la casa calle de la Biblioteca No. 117, recibirá la suma arriba espresada. 2 3p.

## 50$ REWARD.

WILL be paid to any person, who will give information whare Freeman Marston may be found: he left the house of his master about 7 o'clock in the evening on the 20th march, from which dade, I have not seen him, he took a quantity of Combmaker toolls with him, and said he was going to gun the next day. The person who will loave the information at No. 117, calle de la Biblioteca, will receive the above reward. 2 3p

## A LOS PULPEROS Y CONFITEROS.

LICORES de superior calidad embotellado, y el surtido al gusto de los compradores, á 18 pesos doceno; tambien en barriles y damajuanas á precios equitativos. Calle de la Universidad, frente al correo, fábrica de destilaciones.

En el mismo establecimiento se compran botellas vacias. 2 30s.

## Aviso interesante.

SE vende una criada de un servicio general, joven y sin vicios conocidos hasta lo presente. Se vende porque ella quiere venderse. El que se interese por ella; ocurra á la calle de Belgrano núm. 131 donde viven sus amos. 2—4p.

## Intérprete y Traductor

DE los idiomas Ingles, Latino, Frances, Italiano y Portugues, ofrece sus servicios al comercio y demas personas que le necesiten por un honorario moderado: tiene su escritorio ó estudio en la calle de Suipacha, núm. 55, desde las 8 hasta las 10 de la mañana. 2 4g

## Se necesita

UN criado para el servicio interior de un casa de familia, que pueda dar garantia de su conducta; ocurrase á la calle de la Reconquista No. 141. 2 4p

## Se vende,

UN criado apto para todo servicio, en la calle de Maypú No. 50 darán razon. 2 6g

## Se vende,

UNA buena casa, en la calle del 25 de Mayo, No. 194. En la misma se podrá tratar. 2 6g

## Se toman á réditos,

5000$ Sobre hipoteca de finca libre de censo. Ocúrrase á Lavalle y Macome No. 65 calle de la Reconquista. 2 3g

## Se vende,

UNA criada de un servicio general, en la cantidad de mil trescientos sesenta y cinco pesos: su amo vive calle de Venezuela No. 50. 2 3g

## Se vende,

UNA pulperia surtida y acreditada en la calle de las Piedras No. 145, ó de la boca calle de San Juan tres cuadras para el Sur; está contratada por tres años, y tiene bastante comodidad para una familia: el que la necesite ocurra su dueño que vive en ella. 2 3g

## Se alquila,

EN la calle de Venezuela, No. 64, al lado del estudio del Dr. Torres, una hermosa Sala, empapelada, con dos ventanas de reja á la calle y comunicacion á un altillo con su balcon tambien á la calle; se alquila á hombres solos y allí mismo se les podrá asistir, si quieren, con la comida. Tambien se vende en la misma casa un coche de ciudad bien sea con caballos ó sin ellos y una volanta de cuatro ruedas, para cuatro personas. El que quiera tratar por algo de esto en la misma casa hallará con quien hacerlo. 2 6g

## Se necesita,

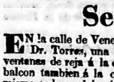

UN cochero para pescante que sea puntual en su servicio, aseado y sin vicios. El que se interese ocurra á la quinta de la señora de Terrada, calle de Barracas. 1. 3p.

## Se vende,

UN criado de regular edad y buen servicio para campo ó la ciudad, en un precio muy cómodo. El que quiera comprarlo, vease con su dueño, que vive calle de Cuyo No. 193. al 3p

## CATECISMO DE GEOGRAFIA,

IMPRESO EN LONDRES,
Y REIMPRESO EN BUENOS AIRES.

Se halla en la IMPRENTA ARGENTINA calle de la Universida número 37.—SU PRECIO: 18 pesos docena.

## Se vende,

UN caballo muy gordo y sano, de buena presencia, y propio para carros ó bolantas, por ser diestro para el efecto. Ocurrase calle de la Piedad número 144. al 6p.

## Avis

DU CONSULAT GENERAL DE FRANCE.

LE trois mats baleinier Français, le Tourville, présentément en rade de Montevideo, ayant besoin pour renforcer son équipage actuel de

1 Second baleinier, pour remplir les fonctions de 2° leutenant.
1 Second baleinier ou non.
1 voilier.
9 matelots baleiniers.

Les personnes qui'seraient disposeés á prendre service á bord du dit navire, son invitées á passer á la Chancellerie du Consulat Général de France pour etre informeés des conditions de l'engagement. Les bureaux, rue de la Victoire No. 91 demi sont ouverts tous les jours de 10 á 3 heuré.

## Aviso,

DEL CÓNSULADO GENERAL DE FRANCIA.

LA fragata ballenera francesa *Jourville* presentemente surta en el puerto de Montevideo, necesitando reforzar su tripulacion actual con

1 segundo, inteligente ó no de la pesca de la ballena
1 oficial inteligente de dicha pesca, para llenar las funciones de segundo teniente.
1 velero.
9 marineros inteligentes de la pesca.

Las personas que se hallaren dispuestas para tomar servicio á bordo del mencionado buque, pueden dirigirse á la Cancilleria del Consulado General de Francia, para enterarse de las condiciones del enganche.

Las oficinas, calle de la Victoria No. 91 y medio, quedan abiertas todos los dias, de las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 31

## Aviso.

DESEA acomodarse una ama de leche, la persona que la necesite puede ocurrir á la calle de Tacuarí No. 75. 31 4p

## Se vende,

UNA criada de un servicio general, en la cantidad de mil trecientos sesenta y cinco pesos: su amo vive en la calle de Venezuela No. 50. 31 4p

## 150 ps. de gratificacion

LA noche del Viernes Santo, próximo pasado en la Retreta. Se ha perdido una cartera color plomo que contenia algunos papeles de poca importancia, y entre ellos una libranza de 50 pesos metálico á cargo de D. Andres Dominguez y como 900 pesos de papel moneda: Se suplica al que la hubiese hallado, la entregue en casa de dicho Sr. Dominguez calle de Maipú No. 13 y 15 que recibirá la gratificacion arriba espresada. 31 3p

## Interesante,

LAS casas de la finada Da. Bernarda Esparsa de Canaveris, sita cuadra y media de la Plaza de la Victoria, en la calle de la Piedad No. 21 27 y 29 se venden: los Sres. que quieran tratar sobre ellas, pueden verse con el albacea encargado de ello, que vive en la calle de la Catedral No. 162. 26 10

## Aviso interesante.

EN la calle de Corrientes No. 131, bajo la direccion de D Guillermo Lacour, catedrático en la Facultad Mayor de ciencias exactas de esta Universidad, se ha abierto un establecimiento de educacion é instruccion, donde los alumnos serán enseñados respecto á varios ramos de matemáticas puras y aplicadas.

Los que desearen dedicarse al estudio y cultivo de las lenguas antiguas griega y latina, como tambien de los idiomas modernos castellanos, frances é ingles, hallarán la oportunidad de verificarlo con aplicacion á la literatura y traduccion de los mejores autores.

Se enseñará á leer, escribir y calcular junto con los rudimentos del idioma nacional y geografia, por la cantidad mensual de 10 pesos.

En cuanto al dibujo, música y demas ramos de enseñanza, el precio mensual será de 20 pesos.

Los que á horas separadas quisieren recibir lecciones, respecto de cualquiera de los ramos precitados, pagarán mensualmente 30 pesos.

Serán admitidos pupilos y medio pupilos, mediante una retribucion mensual, que para los primeros constará de 60 pesos y para los segundos constará de 40.

En estas dos últimas retribuciones queda incluso el importe de la instruccion, con excepcion del ingles, dibujo y música, cuya enseñanza se paga á parte.

Los pupilos se proporcionarán cuanto sea de su uso personal, los libros correrán de cuenta de los alumnos en general, lo demas será suministrado por el establecimiento.

La enseñanza, cimentada en las ideas liberales del siglo presente, será coordinada con los principios sobre que descanza la religion y la moral.

Se procurará cuantas garantias sean capaces de hacer el establecimiento acreedor á la confianza pública.

Las personas que, desde las ocho de la mañana, hasta las dos de la tarde, se dignen ocurrir al establecimiento, podrán diariamente tomar razon de cuantas explicaciones tengan por convenientes. 22 10g

## NOTA,

DE OBRAS DE LITERATURA RECIEN LLEGADAS,
EN LA LIBRERÍA DE LA INDEPENDENCIA,
*CALLE DEL PERU No. 60.*

A saber:—EN CASTELLANO,

Administracion de la Justicia, Atala ó los Amores de dos salvages, Apología Católica, Arte de jugar á la Lotería, Andres, Su Cuaresma, Arte amandi á Dios, Aventuras de Telémaco, Aminta, Analos de la Juventud, Aritmética para niños, Bentan tratado de las penas y de las recompensas, Bonet práctica de agentes, Burlamaqui, Bartel, Historia del Jacobinismo, Clínica Médica, Cartas de Cabarrus, Constitucion religiosa, Curso de Política por B. Constant, Comentario de Filangieri, Chinchi, Historia de la China, Condorcet riqueza de las naciones, Concordato de América con Roma, Conocimiento del temperamento, Cuentos á mi hija, Comentario del Espíritu de las Leyes, Cortes extraordinarias de España, Condorcet progresos del espíritu humano, Camino real de la Cruz, Cartas Eclesiásticas, Catecismo de Pio V, Cartas de la princesa Witinia, Curso completo de matemáticas, Consejos á mi hija, Cartas de Say á Mattus, Catecismo de Industria, de Moral, de Geografia, Corina ó la Italia, Delfina ó la Opinion, Diccionario español-frances, dicho de la Academia, dicho aumentado con mas de 5000 voces, dicho ingles-español, Don Carlos, Dios y la religion, Discurso sobre la muger, Dorca, Diálogos en español y frances, Derecho Romano, Diccionario de economía política por Ganilh, Discurso de J. J. Rousseau, Elogios de los Santos, Establecimiento de Intendentes en Buenos Aires, Establecimientos europeos en las Indias, Eusebio, Espíritu de las Leyes, Eclesiástico Perfecto, El Filoteo, El Porque de todas las Ceremonias, El Corregidor Perfecto, Ensayo sobre las costumbres, Elementos de Fisiologia, Filosofia de la historia, Fray Gerundio, Garantias individuales, Génio del cristianismo, Gobierno Eclesiástico, Galateo español, Geometría, Guia de la conversacion. Historias: de Colombia, de Portugal, de Francia, de Inglaterra, de España por Mariana muy buena edicion con láminas. Herrera, ceremonias de la misa, Historia de los Estados Unidos, Jubiléo del año Santo, Instrucciones para los Tribunales, Imitacion de Cristo, La Enriada, Larraga de moral, La Autoridad Real, Los Incas, La doncella cristiana, Las mugeres ilustres, La Medicina sin médico, Lunario Perpetuo, Loke, gobierno civil, Libertades de la Iglesia, Libro segundo de niños, Los pueblos y los Gobiernos, Lecciones de historia y de Geografia; Lacroix, aritmética; Molina de la oracion, Mapas, Mitología, Manual de los Inquisidores, del Ensayador, del Derecho Parlamentario por Martens, del Abogado; Mably, derecho del ciudadano; Materia criminal forense, Maclovia y Federico, Mapas de arcaños, Máximas de Napoleon, Nuevo Testamento, Orden de las Sociedades, Ortografia Castellana, Ordinario de la Misa, Ordenanza de la Armada Real, Oficial aventurero, Poesias escogidas de Quintana, Plench, de venenos; Principios de Estrategia, Pequeñas Biografia, Pequeña Cuaresma, por Masillon; Revoluciones de España y de Portugal, id. Romanas, id. de Francia, id. de Mégico: Reyneval, derecho natural; Representacion de Amorros, Recreaciones Químicas, Religion en el alma, Revista política de Europa, Sanz, medicina práctica; Sacerdote santificado Saavedra, Corona Gótica y empresas políticas, Semana Santa, Sistema de la Moral, Tratado de higiene, dicho de Economía Política, dicho de Legislacion, dicho de la Pólvora, Tapia, jurisprudencia mercantil; Teneduría de Libros, Vida de D. Diego Torres, Verdadero sistema de la Europa, Vida de Napoleon, Napoleon á la faz de sus contemporaneos, Vida del Dr. D. Mariano Moreno, La Moral en accion, Cementerio de la Magdalena, El Castillo Negro, Ivanohe, cuentos de Marmortel; Obras jocosas de Quevedo, Sitio de la Rochela, Pablo y Virginia, Belisario, Conquista de Mégico, Ramillete de divinas flores, Táctica de Caballeria, Fábulas de Samaniego, Obras de Moratin, El nuevo Robinson, Fisiología de las pasiones, Vida de los Filósofos, Secreto de la Naturaleza, Los Mártires, la Galatea, Estela, Chantereau, Gramática francesa, Luisa de Clermont, Eloysa y Abelardo, Isabel ó los desterrados, Voz de la Naturaleza, Venida del Mesías, Compendio de Rodriguez, Apuntes de Villanu va, Rudimentos históricos, El Viagero Universal, Histori Universal. Espectaculo de la naruraleza.

EN FRANCES.

Atlas des enfans, Analyse de Bayle, Atlas de le Sage, Agriculture pratique de l'Angleterre, Auteurs profanes, Aphorismes de Chirurgie, Bentham, Preuves judiciaires & Legislation civile et pénale, Botta, Guerres d' Amérigue, Boileau, Broussais de l' inflamation; Bichat, anatomie descriptive, Brochant, traité de Mineralogie, Bufon de la Jeunesse, Botanique en 20 leçons, Bérenger de la justice criminelle, Boisseau mirbel, Physiologie Végetale, Blackstone, Commentaire Sur les lois anglaises, Elémens de Chimie par Chaptal, Culture du Nopal, Collection des Constitutions, Choix de discours & rapports, Clarisse Harlowe, Confessions de J. J. Caillot, Pathologie Générale, Cambiste Universel, Eudoxe, Denon, Voyage en Egipte, Dictionaire de Fhysique par Brisson, de Lallemagne par Madame de Staél, Description de la Chine, Discours de fox et Pitt, La Caroleide, Dictionaire d' Agriculture, Euler, Lettres á une Princesse, Domination des Arabes en Espagne, Histoire de la Pologne, de France, Romaine, des hommes avec 3 superbes atlas, de la Régence, de Charles V., Naturelle par Buffon, Humbold, vue des Cordiliers, La Jérusalem delivrée, Le Guide des négotians, Lettres relatives au Musée de Turin, Les Puritains d'écosse, Les Méres de famille, L'attaque des places, L'ábbé, L'art de conserver la beauté, La fiancée de Lammermoor, La prison de d'edimbourg, Lettres de Junius, Histoire des Suisses, Malhus, Economie Politique, Politique d'Aristote, Massillon, Métamorphoses d'Ovide, Mémoires de Carnot, do. des Contemporains, Monge Statique de la Marine, Manuel du publiciste, Maximes du duc de la Rochefoucauld, Mémoires de St. Hélene, Notions d'arithmétique, Odes Sacrées, Œuvres de Racine, de Corneille, de Molière, de d'Alembert, de Lacretelle, de J. J. Rousseau, de Montesquieu, de Helvetius, de Machiavel, de Depradt, Harangues tirées del historiens Grecs, Grammáire Générale, Histoire de la Legislation, Plans divers, Paysan parvenu, Polybe, Poémes de W. Scott, Pagés, droit politique; Physique des Gens du monde, Richesses des Nations, Robertzon, Histoire d'Amérique, Ricardo, economie politique; Rosier, Dictionaire d'agriculture, Réglement pour l'infanterie, Recueil de poésias mignardes, Rolando, physiologie et pathologie, Campagne de Russie, Décade historique, Litterature du midi, Steward, philosophie do l'esprit humain, Secrets des Arts, Seudemore, traité de la Goute; Say, économie politique; Traité de fortification, Ttraité des pierres précieuses, Desfiébres par Alibert, Tactique des Assemblées Legislatives, Voyages autour du monde, d'Aly bey, de Maccarthy, d'Antenor, d'Anacharcis. En france, de Vancouver. Pollion ou le Siécle d'Auguste. Histoire phylosophique par Raynal, Tibulle, &c.

EN INGLES.

Amsworth's dictionary; Coxes, travels in Switzerland; Craigs, Political Science; Dictionary English and German; Moore's, french revolution; Public Characters; English Dictionary for Jonhson; Universal biografical; Dictionary Work's of Fisher ames; Agricultural Chimisty; The History of Grece; Work's of Epitectus; Dictionary fabulous; Spanish Gramar; Harry and Lucy by Maria Edgeworth; Evenings of mental Recreation, Frank a Segnel to frank by Maria Edgeworth, The Golden Violet, History of France, Scottish history, The Seasons, Telemachus, Letters of Lady Montaigne, Tielke Crawfurd's, Dictionary of ancient Geography, England history, Scotland history, &c.

EN LATIN.

Quintus Curtius, Horatius, Quintillanus, Virgilius, Tacitus, Phœdrus, Ciceronis orationes, Cornelius Nepos, Nebrija, Apparatus biblicus, id. Eruditionis, Berardi, jus Eclesiasticum, Florilegium parochorum, Facnani in decretalium, Fontidonii opera, Junin de Sacramentis, In nocte nativitatis Molina de primogenitis, Matheu de re criminali, Processionale Romanum, Portugal, de Donationibus, Paratilla de Ferrieres, Ruprech juscanonicum. Selvagio, Antiguetatum cristianorum, Scaccia de apelationibus, &c. &c.

Tambien hay de venta tinta, papel de todas clases para escribir y dibujar, blanco y de colores, plumas, lacre, obleas, sellos para cerrar cartas, cajas de escritorio y para rapé, carteras, peines de marfil, cajas de colores, pesa-licores y jarabe, pizarras de carton y de piedra, lápices y lapiceras, reglas cuadradas, chatas y redondas, papel de música, libros en blanco de todas menas, pomada muy fina en tarritos de porcelana, navajas de afeitar y pinceles para la barba, tinteros, cepillos para el pelo, naipes franceses y españoles, rapé frances de la primera calidad, y de macubá, polvillo sevillano superior por mayor y menor, &c. &c. 20

*Editor responsable*—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.